

DNI: 27537566B.

Acto Notificado: Resolución definitiva.

Infracción: Tipificada en el artículo 26.1.d) de Ley 2/89, de 18 de julio, inventario de ENP Andalucía, siendo calificable como leve según artículo 26.1.d) de esa Ley.

Sanción: Multa de 60,1 euros.

Plazo de Alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de la publicación.

Almería, 29 de noviembre de 2006.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

ANUNCIO de 1 de diciembre de 2006, de la Delegación Provincial de Cádiz, de Notificación de Acuerdo de Inicio del deslinde parcial, Expte. MO/00012/2006, del monte público «Las Gargantas, Los Pilonos y Cambronerías», con Código CA-11016-JA.

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y al no haber sido posible la notificación personal por desconocimiento del domicilio, se hace público para conocimiento de los siguientes interesados el Acuerdo de Inicio de Deslinde Parcial:

Nombre	Polígono	Parcela	Término municipal
Rosario Palmero Flores	8	3	Zahara de la Sierra
Rosario Palmero Flores	14	4	Zahara de la Sierra
Teresa Palmero Flores	8	3	Zahara de la Sierra
Teresa Palmero Flores	14	4	Zahara de la Sierra
Manuel Jesús Tardío Sainz	12	37/39	Zahara de la Sierra
Desconocido	12	38	Zahara de la Sierra

La Consejera de Medio Ambiente, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía y los artículos 59 y 63 del Reglamento Forestal de Andalucía que la desarrolla y, en uso de las competencias atribuidas por el Decreto 206/2004, de 11 de mayo, que establece la estructura orgánica básica de la Consejería de Medio Ambiente, mediante Resolución de 18 de mayo de 2006, ha acordado el inicio del deslinde parcial, Expte. MO/00012/2006, del monte público «Las Gargantas, Los Pilonos y Cambronerías», propiedad de la Comunidad Autónoma de Andalucía y sito en el término municipal de Zahara de la Sierra, provincia de Cádiz, cuya parte dispositiva es la siguiente:

«1.º Se proceda a iniciar el deslinde parcial del monte «Las Gargantas, Los Pilonos y Cambronerías», Código de la Junta de Andalucía CA-11016-JA, propiedad de la Comunidad Autónoma de Andalucía y sito en el término municipal Zahara, provincia de Cádiz, en la parte correspondiente al perímetro exterior y enclavados exceptuando su tramo de colindancia con el monte público «Grupo del Pinar» situado en el término municipal de Grazalema.

2.º Encargar la redacción de la Memoria a la que alude el artículo 36 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, al Departamento correspondiente.»

El plazo normativamente establecido para la resolución y notificación de este expediente es de dos años, transcurrido el cual sin que haya recaído resolución expresa, los interesados en el mismo podrán entender desestimadas sus pretensiones por silencio administrativo.

A fin de no causar indefensión a terceros, se comunica que en caso de transmisión de algún derecho sobre titula-

ridad, deberá ser comunicado a esta Delegación Provincial, sita en Pza. Asdrúbal s/n. Edificio Junta de Andalucía, 11071, Cádiz, informando de la tramitación del presente expediente al nuevo titular.

Para cualquier tipo de aclaración, se deberá llamar al teléfono 952-154568 ó 956-716236, así como concertar cita para la consulta del expediente.

Cádiz, 1 de diciembre de 2006.- La Delegada, Isabel Gómez García.

ANUNCIO de 4 de diciembre de 2006, la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos de Recuperación de Oficio de vías pecuarias.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª Planta, de Córdoba:

Interesados: Don Rafael Rueda Cañete.

Expediente: R.O.V.P. 03/06.

Fecha: 6 de noviembre 2006.

Notificado: Resolución del expediente de recuperación de oficio de la vía pecuaria «Cordel de Córdoba a Granada» en el término municipal de Luque (Córdoba).

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución.

Córdoba, 4 de diciembre de 2006.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de 1 de diciembre de 2006, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Acuerdo de Inicio de expediente sancionador HU/2006/138/G.C./CAZ.

Núm. Expte.: HU/2006/138/G.C./CAZ.

Interesado: Don David García Barroso (49057371-G).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio de los expedientes HU/2006/138/G.C./CAZ, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda,

núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 1 de diciembre de 2006.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

ANUNCIO de 27 de noviembre de 2006, de la Delegación Provincial de Jaén, de Notificación del Acuerdo de 19 de septiembre de 2006, por el que se aprueba la ampliación de plazo del expediente de deslinde MO/00003/2005, del monte Grupo de Montes «Guadahornillos», Código JA-11004-JA.

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y, al no haber sido posible la notificación personal por desconocimiento del domicilio, se hace público para conocimiento de los siguientes interesados el siguiente acto administrativo.

Nombre	Municipio	Provincia
Valentín Alarcón Caravaca	La Iruela	Jaén
Manuel Alchapar Oliver	La Iruela	Jaén
Damián Alchapar Soria	La Iruela	Jaén
Ángel Bautista Cano	La Iruela	Jaén
María del Carmen Bautista Cano	Vilajoyosa	Alicante
Jesús Bautista Gallego	La Iruela	Jaén
Pedro Bonache Mendieta	La Iruela	Jaén
Amparo Bustos Zamora	La Iruela	Jaén
Gema Calvache González	Cádiz	Cádiz
Manuel Castillo Fernández	La Iruela	Jaén
Sebastián Castillo García	La Iruela	Jaén
Medardo Castillo García	La Iruela	Jaén
Sebastián Castillo Vilar	La Iruela	Jaén
Juan Cruz Vitutia	Alcalá de Henares	Madrid
Agustín Díaz Bautista	Cazorla	Jaén
Eusebio Fábrega Ventaja	La Iruela	Jaén
Gregoria Fábrega Ventaja	La Iruela	Jaén
Tomás Fábregas Bustos	La Iruela	Jaén
Adelina Fernández Valerio	Cazorla	Jaén
María Fuente García	La Iruela	Jaén
M. ^a Carmen García Fábrega	Peal de Becerro	Jaén
Miguel Ángel García Fábrega	Peal de Becerro	Jaén
Juan Antonio García Martínez	Cazorla	Jaén
Antonio García Martínez	Cazorla	Jaén
Juan García Martínez	Cazorla	Jaén
Josefa González Bautista	La Iruela	Jaén
Carmen González Martínez	La Iruela	Jaén
Guillermo González Rodríguez	La Iruela	Jaén
Isicio Lara Romero	La Iruela	Jaén
Eduardo Lorente de la Torre	La Iruela	Jaén
María Josefa Lorente Díaz	Cazorla	Jaén
Agustín Lorente Mendieta	La Iruela	Jaén
Emeterio Losero Aranda	La Iruela	Jaén
Francisco Martínez Navarro	La Iruela	Jaén
Pilar Mora Megías	Santo Tomé	Jaén
Pantaleón Moreno García	La Iruela	Jaén
Juan Muñoz Bustos	La Iruela	Jaén
Cándida Nieto Perona	La Iruela	Jaén
Piedad Parra García	Cazorla	Jaén

Nombre	Municipio	Provincia
Francisco Perona Bustos	La Iruela	Jaén
Pedro Plaza Bautista	La Iruela	Jaén
Pedro Plaza Muñoz	La Iruela	Jaén
Crescencio Plaza Ramírez	La Iruela	Jaén
Antonio Rodríguez Lorente	La Iruela	Jaén
Félix Rodríguez Rebollo	La Iruela	Jaén
Pedro Ruiz López	La Iruela	Jaén
SAFES	Sevilla	Sevilla
Eusebio Salas Nieto	La Iruela	Jaén
Juan Antonio Salas Nieto	La Iruela	Jaén
Josefa Sánchez Bautista	La Iruela	Jaén
Joaquín Sánchez Gavilán	Cazorla	Jaén
Patricio Sánchez Lorite	Las Rozas	Madrid
Alfonso Segura Alchapar	La Iruela	Jaén
Manuel Silvestre Jiménez	La Iruela	Jaén
Jorge Soria Clavería	La Iruela	Jaén
Jorge Soria Galiano	La Iruela	Jaén
Inocente Teruel Rodríguez	La Iruela	Jaén
Juan Tiscar Astasio	Chilluévar	Jaén
Agustín Ventaja Bustos	La Iruela	Jaén
Mariano Vilar González	La Iruela	Jaén
Domingo Vilar Israel	Ripoll	Gerona
Ángela Vilar Israel	Sta Cruz de Tenerife	Sta. Cruz de Tenerife
Nicolás Vilar Muñoz	La Iruela	Jaén
Francisca Vilchez Aranda	La Iruela	Jaén
Vicente Zamora Mendieta	Tona	Barcelona

La Consejera de Medio Ambiente mediante Acuerdo de 19 de septiembre de 2006 ha resuelto la ampliación de plazo del deslinde, Expte. MO/00003/2005, del monte Grupo de Montes «Guadahornillos», Código de la Junta JA-11004-JA, propiedad de la Comunidad Autónoma de Andalucía y sito en el término municipal de La Iruela, provincia de Jaén, por un período de un año contando a partir de la finalización del plazo legalmente establecido para tramitar y resolver el procedimiento de deslinde referenciado.

Dicho acuerdo, se encuentra en la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, sita en C/ Martínez Falero núm. 11, 23470-Cazorla, Jaén, significándole que:

«Contra la presente Resolución y conforme a lo establecido en la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no cabe Recurso alguno».

Para cualquier tipo de aclaración, deberá llamar al teléfono 953-711534, así como concertar cita para la consulta del expediente.

Jaén, 27 de noviembre del 2006.- La Delegada, Amparo Ramírez Espinosa.

AYUNTAMIENTOS

ANUNCIO de 12 de diciembre de 2006, del Ayuntamiento de Priego de Córdoba, de rectificación de errores de las bases que se citan (BOJA núm. 138, de 19.7.2006).

Habiéndose padecido error en la denominación de la plaza de Oficial Fontanero en el anuncio de las bases que rigen la con-